

-10-
diciembre

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

11

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA SANTA PRISCA S.A."

1.- La Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA SANTA PRISCA S.A." por escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el 5 de mayo de 1978, ante el Notario Tercero del cantón Quito, establece una sucursal en la ciudad de Guayaquil; dicha escritura fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7341, de 8 de junio de 1978.

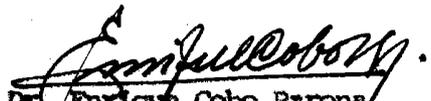
La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil - consta bajo el No. 3.906 y anotada con el No. 15.467 del Repertorio, de 19 de julio de 1978.

2.- Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública - el señor Fues Alberto Dassum, en su calidad de Presidente de la Compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En virtud de la escritura pública antes referida se reforma el Artículo Segundo de los Estatutos sociales de la compañía, el mismo que, en adelante, dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal será la ciudad de Quito, creando en este momento una Sucursal en la ciudad de Guayaquil, siendo ese su domicilio y estará ubicada en la calle Clemente Ballén doscientos tres y Pichincha, lugar donde iniciará sus labores contempladas en el Artículo Tercero de los Estatutos de la Compañía, pudiendo establecer Sucursales o Agencias en cualquier otro lugar de la República o fuera de ella".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a - 4 AGO 1978


Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL


DJ.
AEAM/SVE
219